

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 1 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital. En Ultramar y extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten sellos. Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES,
Asociacion benéfica de señoras.
Se celebrará el 3 de abril de 1875.
Se venden billetes a cuatro reales en la administración calle de Zoco, núm. 5.

REBAJA DE PRECIO.
A DE ESCRITORIO CON GUIA DE MURCIA para 1875.
Se da salida a los pequeños ejemplares y quedan en cuenta el tiempo que se ha transcurrido del año, este libro tan útil vendrá a doce reales se venderá a NUEVE. Hay de bolsillo a 6 rs.

TARIETAS PARA VISITAS
Se imprimen, y se venden en blanco, lisas y colores blancos y dorados para felicitación en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5. 100 impresas a 10 y 12 rs.: sueltas en un año, dos y tres cuartos.

A los Sres. Suscritores de fuera y corresponsales,
Aplicamos nos envíen el importe de sus cuentas, esperando de aque-
los que nos han rogado retiremos sus nombres de la lista de morosos, se sirvan cumplir sus ofertas en esta correspondencia de su exigencia y de nuestra galantería al complacerles, si de ella no quieren ser arrepiutamos.

LA PAZ DE MURCIA.

A pesar del mal día por la constante lluvia, la comisión de policía rural salió ayer mañana a inspeccionar la munda de la acequia de Barreras y echar el taba-
corte del agua, pero esto no pudo verificarse por no estar a satisfacción la primera. El activo presidente de esta comisión no pudo acompañar a sus compañeros por haberse retirado algo adelantado de la procesion del Sto. Rosario y no estar mejorado.

La procesion del Sto. Rosario de Nuestro Señor Jesucristo ha tenido un éxito que no estaba en la mano de sus activos comisarios el poderlo celebrar. Todos sus esfuerzos para hacer que el acompañamiento fuera a la vez que digno numeroso tropezaron con el inconveniente del mal tiempo que hizo el viernes por el viento fresco que reinó todo el día y que retrajo a muchos de concurrir por tener a salir en cuerpo.
En misma causa hizo discurrir la procesion a la salida y a la entrada en la iglesia del Sto. Rosario, por haberse apagado todas las luces.

A pesar de estos inconvenientes la procesion lució cuanto era posible, pues el adorno de los troncos de la Sta. Cruz, de S. Juan y de la Soledad eran de exquisito gusto, y en extremo sobresaliente y costoso el del Sto. S. Pedro, dejando todos estos muy alta el gusto y desprendimiento de las Sras. de Rebol, de Poveda, de Ayuso, y viuda de Guerra, camareras de dicha imágenes.

En el acompañamiento vimos primero a los jefes y oficiales de los diversos cuerpos que tienen residencia en esta capital; en la seccion de tunicas han los individuos del comercio entre los cuales se veian algunas jefes que hace años habian dejado la buena costumbre de asistir a una procesion costada por una asociacion a que exclusivamente ellos pertenecen; en la seccion de frac entre otras personas vimos al Sr. Conde de Aludra, el juez municipal D. Gerónimo Ros, al secretario suplente del mismo Juzgado D. Juan Piqueras, a los farmacéuticos D. José Banedieto y D. José Pina y Vivo, al tetrado D. Miguel Cano Fernandez, al inspector D. Abelardo Valero, al Sr. D. Prudencio Soler y a otras personas.

La junta de la Concordia iba representada por los Sres. D. Francisco Quer, D. Pascual de Ayala, D. José María Soler y D. Manuel Lozano.
Después de las presidencias eclesiásticas cerraba el acompañamiento la presidencia general formada por el ayuntamiento con gran número de sus individuos, entre ellos todos los tenientes de alcalde y el secretario, presidido por el Sr. Gobernador. Los maceros, en traje de luto, precedían a la corporacion.
Cerraba la procesion la banda municipal y el piquete.

En todos nuestros templos se han celebrado en los dias de la anterior semana los cultos correspondientes con la pompa que ha permitido el estado de las cofradías.
En la Sta. Iglesia Catedral han tenido lugar con solo acompañamiento de órgano ó piano, por no haber permitido los recursos de la fabrica atender a otra cosa que al gasto del monumento.
El pueblo entero de Murcia ha acudido a las prácticas religiosas de dichos dias, visitado los sagrados hasta hora bastante avanzada.
El monumento que mas ha llamado la atencion, e imo era natural por ser nuevo y por el mérito que tiene, es el estrenado en San Antonio, debido al piacer del señor Saumiquel, de cuya concepcion y realizacion nos ocupamos en el número del miércoles.

Leemos en «El Magisterio Español»: «Pocas ocasiones se nos presentan de elogiar a los ayuntamientos, y así, no queremos perderlas. De Lumbreras (Loren), nos dicen que el alcalde D. Rafael Dominguez es digno del aprecio de todos los hombres honrados, y toma tal interés por la enseñanza que en dos meses que lleva desempeñando su cargo, y sin que los ingresos hay in aumentado, ha satisfi- cho a los maestros cuatro mensualidades.»

La falta de tránsitos está perjudicando notablemente los intereses municipales de Murcia, pues es número crecido el de re- matados que existen detenidos en la cárcel nacional, los cuales aumentan diariamente en un 40 ó 50 por 100 el gastodel suministro, así que no es bastante ninguna cantidad para atender a ese capítulo del presupuesto, con perjuicio de los débitos. Sobre esto se va a llamar la atencion del Sr. Gobernador y no dudamos que pondrá el remedio que esté en su mano.

Hace unos dias ha regresado a esta capital el magistrado ceñuto de Granada nuestro amigo parico ar D. Juan Cayula Ramon.
Pocos años ocurre lo que ayer, que el Gloria in excelsis Deo se oíone en punto de las diez, pues casi todos se retrasa y se suprimen las campanadas de las horas.

Una cuestion enojosa ocurrió en la sacristía del Sto. Rosario antes de salir la procesion del Sto. Rosario. Parece que el teniente de la parroquia de S. Miguel, que formaba parte de la distribucion de las luces, recibió una de mayor importancia que la dada a los demás sacerdotes que asistían, exigencia que los Sres. Comisarios no juzgaron fundada, por cuanto que las luces de preferencia solo se dan a los respectivos presidentes y en esa concepcion ya se habia entregado una vela rizada al Sr. Cura de la parroquia que iba a llevar la capa pivial. Lo que ocurrió después no lo sabemos, pero lo cierto es que el temente llevó la presidencia, que recibió otra hecha y que el Sr. Cura dejó la presidencia y no la vela de preferencia.

Sentimos que ocurran disgustos en actos en que el desprendimiento debe ser el primer móvil de todos, y lo sentimos mucho mas por cuanto que no es la primera vez que tienen lugar estos ó otros parecidos.
La Concordia, compuesta de un corto número de individuos que casi no tienen derechos, a contrario que los asociados a otras cofradías; que todo lo invierte en el culto del altar levantado en la iglesia del Sto. Rosario, y en los costosos gastos de la procesion, tiene un reglamento para su régimen, fundado en la costumbre, y de él no pueden separarse los comisarios que elgo para dirigir los cultos y la procesion, por cuanto que a él subordinan los preparativos que de antemano hacen.

La comision octava del municipio, siguiendo en su constante afán de arreglar el servicio de plazas está haciendo desaparecer del Plano de S. Francisco todos los tinglados que se han venido estableciendo en forma de chozas ó de otras clases poco dignas. Esto no obstante, a los que se dedican a la venta en aquel sitio, se les concederá permiso para colocar sombrejes que sean fáciles de retirar al terminarse la venta, a la vez que de buen aspecto para el ornato público.

Nunca tomamos la pluma con mas agrado que cuando tenemos que hacer público algun rasgo que enaltece a nuestros paisanos, y hoy nos encontramos en este caso.
Con el deseo de poder reunir algun so-

corro para las comunidades de religio- sas, algunas señoras que tomando la iniciativa, é invitando a otras, se han repartido las horas para pedir en las iglesias de las diferentes comunidades, y todas han tenido la especial satisfacion de ver sobrepasadas sus esperanzas, gracias a la caridad de que los murcianos dan constantes pruebas.
Con la esperanza de saber el resultado de los demas, nos limitamos por hoy a consignar lo recaudado en los conventos siguientes:
En Santa Isabel. . . 755 rs. 50 céntos.
En Santa Teresa. . . 889 " 50 "
En las Capuchinas. 903 " 75 "

advirtiéndole que de esta última cantidad 803 75 se recaudaron en la bandaja y 100 fueron remitidos directamente; por la señora de Guirao, que siendo invitada para el peltorio y no pudiendo asistir no ha querido dejar de contribuir con su limosna.
Llor a las bellas damas, hijas del Seguro, que saben unirse para llevar el consuelo al necesitado; y llor tambien a todo el pueblo que sin distincion de clases ha correspondido a tan benéfica obra.

La lluvia como la desean los propietarios de s campo favoreció ayer nuestro suelo sin cesar desde la madrugada; esto hace abrir la esperanza para la cosecha del aceite, para el paño y otro granos.

Ayer fueron degolladas en la casa- rastro 7 ternas, 1 vaca, 21 machos cabrios, 30 cabras, 6 carneros, 2 ovejas, 7 corderos, 1 chato y 10 esbritos.

En el extracto del acta de la sesion celebrada por la comisi provincial el día 16 de marzo actual se nos lo que sigue:
«Examinado el proyecto del presupuesto general adicional de esta provincia para el corriente año económico, la comision acordó aceptar con las siguientes modificaciones:

Aumentando los gastos del material de quintas en 500 pesetas; y 250 para gratificacion a los ta indoras de las mismas.
Se rebajan al presupuesto parcial de la escuela normal de maestros, 735 pesetas seis céntimos que dicho establecimiento consignaba para premio al habilitado.
Con las expresadas modificaciones el total genera de gastos del presupuesto adicional será de 546,443 pesetas 39 céntimos y el sobrante de 436,710 con 48.

En este estado acordó la comision pa- sarse a la Exma. Diputacion para su aprobacion.
Examinado el proyecto del presupuesto general ordinario de esta provincia y que ha de regir en el próximo año económico de 1875 a 76, la comision acordó aceptarlo con las modificaciones siguientes:
Se bajan 250 pesetas de lo consignado para gratificacion a médicos y cirujanos que practiquen reconocimientos de quintos; y se aumentan a la gratificacion de los talladores, la indicada cantidad.
Esta variacion la funda la comision permanente en razon a no consignarse nada para este servicio en los proyectos de presupuestos y el bajarla a la gratificacion de los facultativos, es porque segun el artículo 24 del reglamento aprobado en 26 de mayo de 1874, hoy vigente, hay reconocimientos que deben satisfacer los respectivos ayuntamientos.
La comision acordó elevar la cantidad de 12,500 pesetas que hay consignada para la limpieza y enmiendas públicas a la de 25,000; teniendo presente que en caso de no tener que hacer uso de ella se ha de dar dicha cantidad como economías.
La comision acordó rebajar el material de la secretaria de la junta de instruccion pública a 250 pesetas.
Tambien acordó eliminar del presupuesto parcial de la escuela normal de maestros la gratificacion de 500 pesetas al director de dicho establecimiento, las otras 500 pesetas para el mismo concepto al secretario del indicado establecimiento; las 15 con 50 céntimos al mozo de aseo y de oficio del mismo; y las 8 con 62 en el premio de recaudacion del depositario.»

El núm. 12 de «El periódico para todos» que con extraordinaria aceptacion del público, dá a luz el conocido editor don Jesús Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está a la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.
El referido núm. 12 que acaba de salir,

contiene el sumario siguiente:
Texto.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.— Dialogos cogidos al vuelo durante el «car- naval», por D. Eduardo de Lostonó.— El plato de lentejas, novela por D. Torcuato Tarrago.—Las almas gemelas, por la baronesa de Wison.—La calva de mi portero, por D. Pedro Escamilla.—Los tres duendes ó el mundo en caravana, por la baronesa de Wison.—De telen adentro, por D. Angel del Palacio.—Ministerio-Regencia; excelentísimo Sr. D. Francisco de Cárdenas, ministro de Gracia y Justicia.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.
Grabados.—El rey del puñal.—Las almas gemelas.—La calva de mi portero.— Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas, ministro de Gracia y Justicia.
Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Cuenta circunstanciada de los jornales y demas gastos ocurridos en la semana que fina en el día de la fecha, en las obras que tiene a su cargo el excoien- tísimo ayuntamiento.

	Pts.	Cts.
Plaza-mercado.		
Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 peseta 75 céntimos, dos peones a 1 peseta 50 céntimos; todos han trabajado cuatro dias, su importe.	33	"
Por una docena de corchetes.	1	"
250 ladrillos a 2 pesetas 75 céntimos el ciento y 100 tejas, su importe.	9	12
Por 18 hectolitros de yeso mo- reno, a 1 peseta 17 céntimos cada uno.	21	6
Por valor de 2,000 pias.	5	"
Por el alquiler de maderas.	18	82
Por composicion de una de las puertas de la panaderia.	5	"
Cárcel.		
Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos; ha trabajado 2 dias, un ayudante con 2 pesetas, cinco peones a 1 peseta 50 céntimos cada uno; estos han trabajado tres dias, su importe.	33	50
Un ayudante con 2 pesetas, un dia; un peon a 1 peseta 50 céntimos, cuatro dias; tres peones a 1 peseta 50 céntimos, dos dias; un peon a 1 peseta 25 céntimos, tres dias; un peon a 1 peseta, tres dias; su importe.	23	75
Calle.		
Un ayudante con 2 pesetas, ha trabajado tres dias, cuatro peones a 1 peseta 50 céntimos, dos dias; un peon a 1 peseta, un dia; su importe.	19	"
Total.	174	25

Murcia 20 de marzo de 1875.—El agen- te-pagador, Manuel Lorenzo.—El arqui- tecto, Gerónimo Ros.—V.º B.º: el regi- dor; de semana, Antonio Molina.

RECAUDACION DE consumos correspondien- te al día 26 de marzo de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente	40 34	11 30	51 73
Ortuela.	1 38	4 25	2 63
Castilla.	4 41	4 25	8 66
Nueva.	9 4	8 "	17 4
Tracion.	"	"	"
Estacion.	"	4 "	"
	55 17	24 89	80 6

SEGUNDA EDICION.

Creemos que en pocas quintas se han promovido tan gran número de expedientes como en la actual, tanto que a seguir así Murcia no va a poder entregar el cupo que se le ha señalado a pesar del gran número de mozos sorteados. El cuarto distrito consta de 78 mozos y de ellos solo 33 han sido declarados solda- dos, algunos de los cuales condicionalmente.

En los dias santos que han transcurrido no se ha ocasionado pendencia ni disgus- to alguno, ni aun ea el día de ayer con la broma propia del toque de gloria, eu

cuyo acto el Sr. Valero recogió algunas armas.

Ayer fué suspendido por el Sr. Gober- nador de la provincia el alcalde de Lorca D. Rafael Dominguez.

Han sido destinados a Vetez-Rubio don Antonio y D. Pedro Rodriguez Molas; a Albuete D. Juan Antonio Jover, y a He- lita D. Pedro Aranda Garcia, por dispo- sicion gubernativa é interin duren las operaciones de la actual quinta y sus in- cidencias.

Ayer salió para Alicante D. José del Castillo.

El Sr. Gobernador civil está dispuesto a corregir todos cuantos abusos se con- tactan en cuestion de moralidad respecto a quintas y al acabar sus doscos nos alegraremos estirpe ese mal.

Ayer terminó el Juicio de exoneracion del cuarto distrito y hoy empiezan a juz- garse los mozos del quinto.

Una laguna que se ha formado en la puerta de Castilla á causa de no tener corriente las aguas ha ordenado el te- niente de alcalde del distrito, presidente que es a la vez de la comision que tie- ne el negociado de policía urbana, se de- seque dando salida a las aguas.

Se va a volver á imponer multa por el vuelto de milchas en vista de que la infracion del bando ha vuelto á conti- nuar.

Un cuarto de siglo de éxito feliz.— Hace veinte y cinco años la Europa suplia los perfumes para América. Las esencias fabricadas en los Estados Unidos antes de esa fecha, casi no eran vendidas allí, y mucho menos en el ex- tranjero.

¡Vean el cambio! Durante el período mencio- nado el Agua Florida de Murray y Lanman ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania en todos los mercados de este hemisferio. Dicon las señoras, y su decision en estos casos no admite réplica, que es un perfu- me superior á todos los otros en los puntos im- portantes de delicadeza, salubridad, y perman- encia. A pesar de la competencia legítima, á pesar de los esfuerzos de imitadores y falsifi- cadores, ha adquirido la posicion orgullosa de ser el perfume de moda del mundo Occidental.
Como hay muchas falsificaciones en este mer- cado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York 883

Salud a todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY. de Londres.
Ninguna enfermedad resiste a la deliciosa Re- valenta que cura las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.
Certificado núm. 78,971 del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía catedrático de la Universidad libre de Córdoba, mé- dico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida, Sevilla, etc.
Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residen- tes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zap- pino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; y de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual. D. Ramon Aldizo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suya gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba a 13 de octubre de 1875.
Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.
En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.
La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor a las personas y a los niños por débiles que se en- cuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.
En pasta para hacer 6 tazas, 17 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.
De Barry y compañía, calle de Valverde, nú- mero 1, Madrid.
Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin. D. Salvador Soriano y compañía, Carni- cería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 300—283

En una carta de Madrid, que publica el periódico Las Provincias de Valencia, encontramos las siguientes líneas:

Ayer se refería la siguiente curiosa anécdota:

«Estando hace pocos días un elevado personaje eclesiástico hablando con el rey, aconsejóle que, puesto que llegaba la época del cumplimiento de la Iglesia, convenía que nombrase un confesor, al rey le contestó que un día de estos iría á la capilla de palacio y se confesaría con el capellán que estuviere de guardia.

Esta contestación ha sido elogiada por las personas sensatas, deseosas de que no se reproduzcan innumeraciones de otras épocas.

Ha llamado la atención la especial amabilidad con que recibió ayer el rey al representante de Portugal.

Nuestro colega La Prensa, dice que por fin parece que el Banco hipotecario español, se decide á funcionar en cumplimiento de su instituto, que no tardará en dar á sus operaciones de préstamos sobre la propiedad el desarrollo que exigen las necesidades de nuestro país.

Hora es ya de que veamos si se realizan aquellas ventajas que nos anunciaron al establecerse el referido Banco.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del 25 publica la siguiente disposición de la Presidencia del Consejo de ministros, fechada el día 24:

«Usando de la prerrogativa de conceder distinciones y honores que han reconocido todas las Constituciones españolas en el poder real, y para prevenir las dudas que naccer pudiesen en el futuro por lo que toca al principado de Asturias, título constante de los primogénitos de nuestros monarcas, sigilo hace, la reina doña Isabel II (Q. D. G.), madre y antecesora augusta de S. M. el rey, tuvo á bien ordenar por real decreto de 26 de Mayo de 1859, que todos los sucesores inmediatos á la corona, sin distinción de varones ó hembras, se denominaran príncipes de Asturias, con los honores y prerrogativas á tan alta dignidad consiguientes. Y siendo inmediata y directa sucesora hoy del trono la serenísima infanta doña María Isabel Francisca de Asís, hermana mayor de S. M. el rey, por lo cual incontestablemente le corresponde, con arreglo al referido real decreto, el título y dignidad de príncipe de Asturias, ha resuelto S. M. el rey que de nuevo sea reconocida y denominada así S. A. en todos los actos y documentos oficiales.»

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto.—En atención á las razones que me ha expuesto el ministro de Ha-

cienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se adquiriran por la Hacienda pública, con aplicación al consumo, las existencias de tabacos que resulten en las expendurias de particulares el 31 del corriente mes, siempre que sean producto y procedan de las islas de Cuba y Puerto Rico.

Art. 2.º El precio de adquisicion de dichos tabacos será el que resulte de las facturas de las fabricas, pólizas de seguros, conocimientos de fletes, gastos de localizacion y carta de pago de los derechos de regalia.

Art. 3.º Este precio, más el beneficio de 15 por 100 será satisfecho á los dueños de los tabacos inmediatamente despues de ser entregados á la Hacienda.

Art. 4.º Tambien abonará el Tesoro un semestre del importe de los alquileres del almacen ó tienda donde se halle situada la expenduria, si estos establecimientos, estuviesen consagrados exclusivamente á la venta de tabacos; y en el caso de venderse otros artículos, un trimestre.

Art. 5.º No se exigirá á las ciudades expendurias de cigarros habanos las cuotas de contribucion industrial desde la publicacion del decreto de 26 de Junio último, debiendo ser devueltas las cantidades que por tal concepto hubiesen satisfecho.

Art. 6.º El importe de los tabacos que se adquirieran, el beneficio de que trata el art. 3.º, y el abono de alquileres á que se refiere el art. 4.º, se imputarán al cap. 35, art. 1.º, seccion octava del presupuesto vigente.

Art. 7.º Las expendurias particulares de tabacos quedarán definitivamente cerradas el 31 del corriente mes, y sus dueños entregarán durante el día siguiente en las respectivas Administraciones económicas relaciones juradas por duplicado de las existencias que resulten en las mismas.

Art. 8.º El ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para la ejecución de este decreto, observándose en las operaciones de reconocimiento y valoracion de los tabacos existentes en las expendurias lo dispuesto en la instrucion formada por la direccion general de Rentas, que examinó en 17 de Octubre último el Consejo de Estado.

Art. 9.º El ministro de Hacienda dará en su día cuenta á las Cortes de este decreto.

Dado en palacio á veinte de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco. Alfonso.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

—Orden disponiendo que la órden del 2 del corriente, por la que se prohibe la importacion de patatas, no empiece á regir hasta 1.º de Abril pró-

hombre alto, con pluma amarilla tambien en el sombrero, es el que le vence. Udánse estas dos declaraciones, y se verá que una misma mano, que un mismo personaje es el triste actor de tan lamentables sucesos. Y tengase en cuenta, señora, que cuando tan abiertamente combaten y luchan los amigos de don Juan, es porque badan temen sin duda, y todo lo confían á la audacia y al valor. Ved ahora si tengo razon para reunir el Consejo, ved si es preciso obrar con prontitud y diligencia; ved si es necesario evitar el golpe del rayo misterioso que se fragua en Consuegra. Razon de Estado es el no permitir ya que sigan las cosas así. Aunque el esposo de V. M., nuestro señor rey don Felipe IV, sea el padre de don Juan, fuerzas romper con los lazos de la naturaleza? Felipe II, de sagrada memoria, no tuvo reparo de arrojarse á su hijo don Carlos, y recientemente, en Portugal, un hermano enamorado, ha quitado á otro hermano la corona.

—Creo, padre mio, que para mandar prender á don Juan de Austria no se necesita reunir el Consejo.

para las procedencias de todos los países extranjeros, exceptuando los de América.

GOBIERNO.—Decretos nombrando al diputado provincial de Madrid, en la vacante de don Ignacio José Esquivar, á don Antonio San Juan; y para la vacante de concejal del ayuntamiento de esta capital, que resulta por cesacion del vizconde de Manzanares, á don Federico Arredondo.

GUERRA.—Orden concediendo la corbata de la órden militar de San Fernando á la bandera del batallon de cazadores de Estella, núm. 14.

FOMENTO.—Orden derogando la de 23 de Agosto de 1872, y disponiendo continúe en vigor el art. 233 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, que trata del ascenso de los catedráticos.

—Otra concediendo autorizacion, bajo ciertas condiciones, para construir un cargadero provisional en la caserita de Sestao, á la inmediacion del dique viejo de Portugalate.

—Otra aprobando la transferencia de la concesion de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez, al Trocadero, Puerto Real y Cádiz, hecha á favor de don Jorge Lorinig y Oyarzábal.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

PARIS 24.—El señor Rancós, ha llegado á París de paso para Londres, donde va á ocupar el puesto de representante de España.

BERLÍN 24.—Ha habido un incidente muy tumultuoso en la Cámara de Servia. Es probable la disolucion de la misma.

NEW-YORK 24.—Segun telegramas de Jamaica, reina grande agitacion en aquella isla.

El gobernador dispuso el envío de una cañonera al puerto Morant.

BARCELONA 23.—El consolidado cerró anoche en el bolsín á 17 62 1/2.

PARIS 24.—Se desmienten los rumores de un próximo empréstito de 1.200 millones de francos.

El marqués de Molins, embajador de España en París, entregará mañana jueves al mariscal Mac-Mahon las insignias del Toison de oro.

NOTICIAS GENERALES.

Alcanza de la Agencia Fabra.

VIENA 20.—No es cierto que el representante de España en esta capital haya hecho gestion alguna cerca de nuestro Gobierno como han dicho algunos periódicos, para que no se alterice la permanencia en Austria, de don Alfonso hermano de don Carlos, que ha llegado recientemente á Viena.

Berlin 22.—Con motivo de ser hoy el cumpleaños del emperador Guillermo ha habido gran recepcion en palacio.

Un numeroso gentío se apiñaba delante de este.

El emperador y su familia se han

opinion absoluta, despreciando al tribunal más respetable del reino, pasí espantó al confesor.

—Sin embargo, señora, es la medida de cierta naturaleza, que V. M. atraeria sobre si toda la responsabilidad obrando sin asistencia de sus consejeros.

—Y bien, acepto esa responsabilidad, padre; exclamó la reina dominada por la cólera. No es don Juan el enemigo más terrible que tenemos? No vemos su mano, ó la mano de sus agentes, en los crímenes que me habéis denunciado? No es él quien tiene partidas rebeldes en los montes de Toledo? No es una guerra abierta la que sostiene con nuestro poder? No conspiran sus agentes en Valencia, Zaragoza y Barcelona? Pues con tales pruebas, hay bastante motivo para obrar con indomable energía, sin necesidad del Consejo.

—Sin embargo, señora, contestó el confesor, que interrumpe se extrínsecamente de placer al escuchar á la reina; comprendo perfectamente la noble indignacion de V. M. pero en asunto de tanta monta, conviene el concurso del Consejo de regencia. El está á nuestra devocion, y el se encuentra dominado de iguales sentimientos; por lo tanto, mayor robustez tendrá nuestro derecho obrando en el asunto de don Juan con su concurso.

—Corriente; contestó Mariana de Austria, debiéndonos á los consejos de su confesor: ¿es decir, que quedais

encargado en citarlo para esta tarde? —Sí, señora.

—¿Y qué solo hay que pedir en él la prision inmediata de don Juan de Austria?

—Es la única medida salvadora. En cuanto á lo demás...

El padre Nithard se detuvo. Su oscuro y tenebroso pensamiento casi no se atrevió á aparecer en sus ojos ni en sus labios.

—¿Qué queréis decir con eso? preguntó la reina.

—Dacia, señora, que en cuanto á lo demás, es decir, á los héroes secundarios de los sucesos que deploramos, es negociacion completamente nuestro, ó más bien dicho, mio. Mandaré buscar á Malladas, y mandaré prender á otros agentes de don Juan y...

—¿Y qué? —Dios, señora, podrá responder de lo que suceda.

Y se inclinó profundamente, en señal de despedida.

La reina le besó la mano.

Conspirad íbase que aquel juez severo era el dueño de la conciencia de aquella mujer altanera.

XX.

El Consejo.

Por la muerte de don Felipe IV, habíase formado, ó mejor dicho, habíase robustecido el antiguo Consejo de Castilla, para que sirviese de sosten y apoyo á la reina madre y al débil y enfermizo infante que heredaba los vastos dominios españoles.

El día 9 de este mes, se encontraba anclada en el puerto de Madera, la escuadra inglesa compuesta de los buques Aquincourt, Northumberland, Monarch, Resistance y Triumph.

La fragata Sultan, que acompañó hasta este puerto al trasporte Himalaya, debiera tambien reunirse en estos días á dicha escuadra.

En Córdoba se nota una gran escasez de agua potable.

Ya se han publicado los programas de las fiestas de la feria de Sevilla.

Diez un periódico de Sevilla, que el lunes havió copiosamente en aquella ciudad, no habiendo podido salir la procesion del Señor de la Columna y Nuestra Señora de las Victorias, hasta las siete de la noche. La catedral ya estaba derrada, de modo que no entró en dicho templo.

Merced á un privilegio, se le va á variar el traje al clero catedral de Málaga.

El jueves Santo llegaron á Alicante convenientemente custodiados por alguna fuerza de la Guardia civil, veintinueve secuestradores procedentes de la Marina, y que han sido presos por dicho benemérito cuerpo, que tan excelentes servicios está prestando en este concepto de algun tiempo á esta parte.

Se ha encendido en la escolleta de Navidad del puerto de Cartagena, un faro provisional de luz roja que indica que á los navegantes si hay peligro á la entrada del puerto.

El domingo fueron puestas en libertad las personas detenidas en Reus á consecuencia de los rebeldes que se llevaron los carlistas de las cascas de campo, y que regresaron en la noche del sábado.

Noticias del Irurat-bat de Bilbao del 24: «Han redoblado la vigilancia y la suspicacia en el campamento enemigo; hasta con dificultad consiguen las madres y las hermanas de los mozos hablar con sus interesados. Estos anhelan que la guerra concluya y suspiran por la paz; pero desearian que todo se concluyese de una vez, todos juntos se fuesen á casa, en santa paz y gracia de Dios.»

«La visita de inspeccion en que se ocupa estos días el Pretendiente, reconoce más una causa política que militar. Existen temores y recelos, habido graves denuncias; se teme la influencia de Cabrera, y don Carlos ha sido arrastrado á esa especie de latido de lealtad. Puede serle peligroso.»

—Don Carlos parece que se encuentra ó se ha dirigido hácia Valmaseda.

—Si nuestros informes son exactos el general carlista Lizarraga se encuentra en esta provincia.

—Asegúrase que don Carlos revisó anteaayer en Galdacano dos de sus batallones de esta provincia.

—Cuentan que es ya un hecho el relevo de Berriz por Velasco. No se dice sin embargo á que causa obedezca este cambio.

—Se dice por algunos, pero nos otros no garantimos la noticia, que tambien Dorregaray ha llegado á Zornoza (Amorevieta.)

Por conducto de los Estados Unidos, tenemos las siguientes noticias de la isla de Cuba:

Habana 6 de Marzo.—Dice un telegrama del cuartel general establecido en Santa Clara, que la columna del brigadier Vergara atacó ayer una gran fuerza de caballería insurgente en la granja la Roqueta, y que la dispersó despues de un corto combate.

Treinta y dos insurgentes, la mayor parte negros, quedaron tendidos en el campo.

Las pérdidas de los españoles fueron de siete muertos y 17 heridos, contando entre los primeros al comandante Vargas, de los voluntarios de Camajuaní.

Hubo tambien otro encuentro cerca del rio Mora, en las inmediaciones de Guantánamo, en el que los insurgentes, disfrazados con uniformes españoles, atacaron á estos por retaguardia. La relacion de este combate, que se ha recibido hoy, manifiesta que la pérdida de los insurgentes, comparada con la de los españoles, ha sido considerablemente mayor.

Hé aquí el sumario del último número del Herald Gallego:

Galicia musical, por J. V. Silveira.—El padre Peijó, por C. Placer Banzo.—Galicia y sus detractores, por M. Comellas.—Las horas (fantasía), por Sofia Tartilan.—Serenata (poesía), por A. Hermida Somoza.—La vida (poesía), por A. Aguirre Galarraga.—Rechamo (poesía), por J. M. Pintos.—Varietades.—Miscelánea.—Anuncios.

El general Socías ha visitado ayer al ministro y subsecretario de la Guerra.

Despues de muchos días, ayer tarde se encontraba ya expedita la línea telegráfica de Francia por Cambric.

Este Consejo habia tomado el nombre de Regencia, y mal que bien, hubo de desempeñar su mision hasta que el conde de Castrillo, hombre de nobles y patrióticos sentimientos, se retiró de la presidencia.

Quedó en su lugar el obispo de Palencia, don Diego Sarmiento y Valledares, hechura del padre Everard Nithard, y desde entonces el Consejo no fué otra cosa sino un mero y un mero instrumento puesto bajo la mano del confesor de la reina, el cual colocaba como un antemural para sancionar los actos de su despotismo político ó los hechos de sus proyectos de gobierno.

Era, por lo tanto, muy importante para el que el mencionado Consejo decretase la prision de don Juan de Austria. De este modo, robustecido con el derecho de un acuerdo tan solemnemente, podia hacer cuanto creyese conveniente para destruir á su enemigo y aniquilar sus influencias, y lo que es más, podia llevar su severidad hasta el último extremo, caso que los negocios tomasen una proporción enorme.

El Consejo, por consiguiente, fue citado una hora despues de la entrevista que el padre Nithard habia tenido con la reina, pues bastóle un mera indicacion al obispo de Palencia para que este cumpliese los deseos de su protector.

(Se continuará.)

FOLLETON DE EL POPULAR. 43

LOS DOS FAVORITOS.

HISTORIA DE UNA REGENCIA.

(Continuacion.)

—¿Pues qué ocurre? —Que habiendo llegado el marqués á las doce, se le ha encontrado á la una, atravesado de una estocada, en las orillas del Manzanares.

La reina tembló. Esta noticia era para ella más significativa, alarmante y aterradora que ninguna.

Miró al confesor, y exclamó: —¿Ay, padre mio! Me estáis aterrando.

—Hay deberes imprescindibles, señora. Sería criminal en mí ocultar toda la gravedad de las circunstancias. La misma mano que ha herido al marqués de Altarriva, ha atravesado al marqués de Tribes. Nadie, sino don José de Malladas, ha podido cometer esos dos crímenes. Splamemente él es quien ha tenido el insólito atrevimiento de oponerse á los fieles servidores de V. M. Malladas, conduciendo la correspondencia de don Juan de Austria, encuentra en su camino al marqués de Altarriva, y lo vence; Malladas, perseguido por Tribes, quiere evitar la persecucion, y lo atraviesa con su espada. Altarriva declara que un hombre alto, con una pluma amarilla en el sombrero, es el que le mata. Tribes dice que otro

La Guardia civil de Alicante, cuya actividad elogian mucho las gentes del país, ha capturado...

Segun comunican desde Londres a un periódico francés, el rey de Baviera se ha negado a recibir en audiencia a don Alfonso...

S. M. el rey, haciendo uso de sus más altas prerrogativas, ha firmado ayer mañana algunos decretos de indulto...

Ayer llegaron a Madrid, los espadas Arjona Reyes, Lagartijo y el Gordito.

La diputacion provincial de Salamanca trabaja sin descanso para la próxima inauguracion del ferrocarril desde Medina a Cantalapiedra...

Precedentes de Zamora llegaron ayer a Madrid 120 quintos.

Un periódico de Santander, tiene entendido que han sido comunicadas a aquella ciudad las ordenes para en cuanto llegue el general Cabrera...

Procedente de Valencia, ha llegado a Madrid el brigadier Sanchez Mira.

El 15 de Abril próximo es el señalado para la reunion en Córdoba de los representantes de todas las ligas de contribuyentes de España.

Despues de terminados los divinos oficios el jueves Santo en la real capilla de Palacio, S. M. el rey se dirigió por la galeria de la derecha al salon de Columnas...

En una de las tribunas levantadas en el salon mencionado, se hallaba S. A. la infanta Isabel; en otra, el cuerpo diplomático...

S. M. el rey, despues de terminada la ceremonia se retiró a sus habitaciones, y las grandes de España cubiertos...

La concurrencia fue extraordinaria. Mas de ochocientas señoras hemos visto, y es inútil decir que eran de lo mas escogido y selecto que puebla nuestra sociedad.

Los corredores y galerias de palacio se hallaban atestados de gente, habiendo ocasiones que no se podía transitar por ellos.

S. M. el rey y S. A. la infanta Isabel, visitaron en seguida los sagrarios, formando parte de la regia comitiva, el Consejo de ministros, los grandes de España cubiertos...

S. M. vestia el uniforme de capitán general, luciendo en el pecho la banda y cruz de San Fernando, y llevando además el collar de la Orden del Toisón de Oro...

En las calles por donde pasó S. M. habia fuerzas del ejército y de la milicia.

En el hospital militar de Valladolid se ha recibido material sanitario de campaña, consistente en camillas, balsas de socorro, botiquines y otros repuestos de cirugía.

Segun un colega radical, los tareas serán dirigidas de aquí en adelante por una junta de eminencias, pertenecientes al moderantismo histórico.

Las operaciones de la quinta continúan verificándose con grandes re-

sultados, segun los telegramas de las provincias.

Parece que ha sido ascendido a comandante general de Bayona.

Consta ya de una manera oficial que la Exposición Universal de Filadelfia, no se abrirá como se creía el 19 de Abril de 1876...

Ayer tarde se ha verificado la procesion de Viernes Santo, como práticamente teníamos anunciado...

El señor gobernador de la provincia presidia el acto, que ha estado brillante, satisfaciendo los deseos de los que tenían que este año, el municipio se viera en la imposibilidad de que no se efectuara.

S. M. el rey y el Consejo de ministros, el cardenal Moreno, duque de Sexto y altos funcionarios de palacio, han presenciado desde los balcones de la plaza de la Armería la solemnidad religiosa que todos hemos visto con indecible satisfacción.

La Carrera de San Jerónimo, la plaza de Oriente y la de la Armería, y calles del Arenal, Carretas y Mayor, y las designadas para que por ellas pasara la procesion, han estado concurridísimas...

La Gaceta de anteayer publicó el parte detallado de la acción de Cervera, que ya es conocida de nuestros lectores.

El P. Balaguer general de las escuelas pias de España ha llegado a Zaragoza.

Ha sido elevada a plenario la causa que se sigue al señor Bojo Arias a instancia del señor Nuñez de Arce, por haber defendido el señor Ruez Zorrilla.

El general Trillo se despidió ayer del ministro de la Guerra.

En la próxima semana regresará a Madrid el inspector de Carabineros, general Gasset.

Varios jefes y oficiales procedentes del ejército de don Carlos se han presentado a indulto en Bayona.

El Pretendiente ha dado un decreto exonerando a Cabrera y disponiendo sea facilitado si es hecho prisionero.

Los aspirantes a la judicatura aprobados en las últimas oposiciones, irán obteniendo colocacion activa en los juzgados de primera instancia de entera, a medida que las vacantes permitan su ingreso en el cuerpo.

Tenemos entendido que muy en breve tendrá lugar en Palacio la solemne ceremonia de hacer entrega a S. A. R. la princesa de Asturias de la cruz de Pelajo, que conserva en su poder S. M. el rey.

Asistirán a este acto los grandes de España, altos dignatarios de Palacio y la comision de Asturias, que preside nuestro distinguido amigo el señor don Alejandro Mon, quien, con tal motivo, dirigirá la palabra a S. S.

La Gaceta de hoy no publica noticia alguna de la guerra.

El capitán general de Castilla la Vieja, ha dispuesto, accediendo a los reiterados deseos del señor gobernador de Salamanca, la vuelta a aquella provincia no solo de la Guardia civil que prestaba servicio fuera de ella, sino tambien de la compañía de Carabineros, que procedente de Salamanca se encontraba en Oviedo.

Con el apoyo de estas fuerzas, dice un periódico de aquella ciudad, muy en breve se borrarán hasta las huellas de esa torpe criminalidad, que ha sembrado nuestros campos de inquietud y de mal estar.

La Gaceta de ayer publica el siguiente telegrama: «Cataluña.—El gobernador militar de Lérida participa que el brigadier

Catalán batió anteayer en las alturas de Santa Coloma de Queralt a la faccion Tristany, dispersándola en varias direcciones con pérdidas de consideracion, cogiéndole algunas cargas de municiones, camillas, armas, la documentacion de un batallon y varios efectos.

Las bajas del enemigo han sido muchas entre muertos y heridos; las nuestras insignificantes.

En su fuga se le ha cogido al enemigo algunas cargas de municiones, camillas, armamento y la documentacion de un batallon con varios morales y efectos particulares.

La fuerza de la brigada se ha conducido a satisfacción de sus jefes, especialmente la fuerza de caballería del Príncipe y la del regimiento de infantería de Burgos, que iba de vanguardia.

Se han presentado a indulto en Riudosus, y despues lo han hecho al comandante militar de Reus inco carlistas, uno de ellos titulado oficial, hijos de las Borjas del Campo que formaron parte de la ronda del cabeçilla Mora, y que actualmente militaban a las órdenes de José Antonio del Mas de Mestres.

El Pretendiente ha dictado una orden con suya. En la órden del dia, correspondiente al 24, y dirigida a sus tropas se prohíbe la lectura de todo periódico que contenga documento alguno procedente de Cabrera...

Han sido presos y conducidos a Reus los ayuntamientos de la Selva y Almoester por hallarse en descubierto de la entrega del cupo de mozos que ha correspondido a ambos pueblos en las dos últimas quintas.

El dia 23 del actual quedaron entregados en la capital todos los mozos correspondiente al partido judicial de Reus, a quienes les ha tocado la suerte en el último sorteo.

El conde de Bardi, por indicacion de las autoridades francesas se estaba disponiendo para cambiar de residencia.

Ha quedado habilitado por nuestras tropas el antiguo puente sobre el Oria, destruido por los carlistas.

Parte de las facciones que ocupan a Chelva, se han corrido hacia la parte de Casinos, suponiéndose vayan a operar algun movimiento de retroceso.

Ha sido destinado al regimiento de San Fernando el comandante de reemplazo don Melchor Celorus y Villar.

En los Alfaques se han encontrado once carlistas ahogados, procedentes del último ataque librado en Amposta.

El 1.º del próximo Abril, segun parte del ingeniero militar, quedarán completamente terminadas las obras de fortificacion de Vinaroz, correspondientes a la primera linea, habiéndose empezado ya las de la segunda.

El comandante militar de Sabadell participa haber batido una partida carlista mandada por los cabeçillas Alfonso y Nen de Badalona en las cercanías del mas Borrell, causándoles un muerto, varios heridos y un prisionero.

Se sabe oficialmente que el número de muertos que tuvieron los carlistas en el ataque de Amposta, asciende a 35 y el de heridos a 67.

El miércoles último fueron sorprendidas por algunos voluntarios de Segorbe, dos cargas de comestibles y ropa que los ojateros de la poblacion habian preparado y enviaban a las partidas. Segun se decia, dichas cargas debian recogerlas en Meublas.

Las referidas cargas han sido entregadas al gobernador militar de aquella plaza, habiendo sido presos diez personas autoras o cómplices del hecho.

Segun vamos en los telegramas recibidos por el Gobierno, las funciones de Semana Santa, se han celebrado este año en todas partes, lo mismo en las capitales como en otros puntos de menos importancia, con gran pompa y ostentacion, habiendo reinado el mayor orden.

Esta mañana han llegado a Madrid 260 quintos por el ferrocarril del Norte y 325 por el del Mediodia, custodiados por fuerzas de la reserva, y una seccion de carabineros.

Los rehenes que habian sido cogidos a dos kilómetros de Reus en los caseríos y masías, segun anunciamos oportunamente, han sido ya puestos en libertad, previo pago de 5.000 reales cada uno que han tenido que satisfacer sus amos, pues todos ellos eran mayordomos ó guardas mayores de campo.

Asimismo los rehenes de las Borjas y de Ruidecos, que se hallaban encerrados por la misma causa en el fortin de este último pueblo, se hallan ya en sus casas.

Tambien lo están los dos alcaldes y el secretario de Ruidecos.

Tambien lo están los dos alcaldes y el secretario de Ruidecos.

Tambien lo están los dos alcaldes y el secretario de Ruidecos.

Tambien lo están los dos alcaldes y el secretario de Ruidecos.

Tambien lo están los dos alcaldes y el secretario de Ruidecos.

gritar, y con voz exclama: «Bendito el que viene en nombre del Señor; bendito sea nuestro Salvador, refiriéndose a Jesús—sembramos de flores el camino por donde ha de pasar, agrupémoslos alrededor de El, y con Ramos de palmas y de olivas sembrémos una nueva era de libertad! Bendito, bendito el que viene a romper las pesadas cadenas de una era de servidumbre; desde hoy va a concluir para nosotros la observancia de la ley, desaparecerá el viejo rito!—¡Seremos felices.»

Este mismo pueblo a los muy pecos días, con extrañeza histórica, como colocado en frente de Jerusalen y en puesta síntesis—con lucera suma, exclama, más bien voceá, á la puerta del pretorio—¡Crucifícadle, crucifícadle! ¡Qué cambio! Ya confiesan con sus descompuestos gritos el haberse equivocado y dicen—«Nos hemos equivocado—no es bendito: no es siquiera un ciudadano pacífico—es mucho peor que Barrabás? Libertad para éste y muera el que se llama Cristo.» ¡Llor a Jesús! ¡Muera Jesús! Esta fué toda la síntesis del pueblo Judío, del pueblo descreído.

Y este es el resultado, á no dudarlo, que siempre trae la ceguedad, la fuerza de la preocupacion—bien traducida: el immoderado culto hácia una idea de los pueblos en masa.—Pues bien: Este Cristo aclamado, Jesús crucificado ayer—hace tres días, que era objeto de escarnio y de burla para los judíos, de loca alegría para los gentiles y de tristeza suma para los cristianos.—Jesucristo resucitado es un gran consuelo para los cristianos, un motivo de confusion para los judíos y objeto de veneracion para los gentiles...

La divinidad de Jesucristo oscurecida á los ojos del mundo por las injustas acriminaciones, por los crueles tormentos que sufre y por la ignominiosa muerte, á que se sujeta, brilla en este dia con todo su lustre y esplendor, con su gloriosa resurreccion. Su divina doctrina atacada y humillada, es hoy restablecida; sus santas máximas desoidas é impugnadas son oídas y acatadas; sus oráculos, sin voz ni luz, trasmiten ya su eco divino, y como que son la verdad misma penetran los corazones.

El error que al morir Jesús se habia levantado y estendido, es confundido y atajado con su Resurreccion gloriosa. Nuestra religión, que un pueblo infiel creyera ya muerta y sepultada con Jesucristo, revive con El.—Los Apóstoles, tímidos, se fortalecen con la Resurreccion, y desde este dia el valor reemplaza al miedo—los discípulos incrédulos abrazan la fé, creen en la divinidad del Verbo, y el mundo infiel pasa a ser cristiano.

La Resurreccion de Jesucristo hace triunfar la verdad del Evangelio, confirma la fé que ha predicado y atestigüado con multitud de milagros. Por último, toda la tristeza y horas largas de penitencia se convierten en alegría y regocijo para los verdaderos creyentes.—C. Clavijo.

Director propietario: Domingo Gascon. Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, Madrid. A cada número que consta de ocho grandes paginas, acompaña un precioso figurin iluminado, obra de los primeros artistas de París.

Este periódico se ocupa exclusivamente de asunto de verdadero interés para la clase que representa. Precios de suscripcion seis meses 12 rs. un año 20 rs.

Fenómeno Medicinal.—Es muy extraño ver una persona recobrar sus fuerzas al mismo tiempo que está tomando purgantes; pero esto se verá en todos los casos que los enfermos recurran a las Píldoras Azucaradas de Bristol. Estas sostienen el sistema al mismo tiempo que despiden las impurezas por los conductos naturales. En los casos de Hidropesia parece que estimulan los absorbentes, é impiden la formacion de agua en las tisús celulares. El cómo se producen estos resultados los médicos pueden determinar por sí, pero mientras tanto hay pruebas abundantes que afecciones hidrópicas como tambien indigestion y males biliosos se alejan con su uso.

SECCION RELIGIOSA. SANTO DEL DIA 27.—Sábado Santo.—San Ruperto, obispo.—No se debe comer carne.

RESPECTACIONES PARA BOY. ESPAÑOL.—Abeneficio de la sociedad de Socorros mútuos de actores españoles.—El hombre de mundo.—Baile.—El padre de la criatura CIRCO.—A las ocho y media.—La red ma encantada. VARIADA.—A las ocho y media.—Caza mayor.—Desde el balcon.—La huelga de los maridos.—Con amor y sin dinero.

Imp. de El POPULAR á cargo de M. Martinez Mezon de Paredes, núm 100.

ULTIMA HORA. Los carlistas de la comandancia de Lucena (Castellon) han asesinado a un tal Claudio Castillo, casado y con hijos.

Tambien al salir de una casa de Ancora fué muerto de dos trabucazos por una patrulla carlista un vecino de aquel pueblo.

Los rehenes que habian sido cogidos a dos kilómetros de Reus en los caseríos y masías, segun anunciamos oportunamente, han sido ya puestos en libertad, previo pago de 5.000 reales cada uno que han tenido que satisfacer sus amos, pues todos ellos eran mayordomos ó guardas mayores de campo.

Asimismo los rehenes de las Borjas y de Ruidecos, que se hallaban encerrados por la misma causa en el fortin de este último pueblo, se hallan ya en sus casas.

Tambien lo están los dos alcaldes y el secretario de Ruidecos.

Tambien lo están los dos alcaldes y el secretario de Ruidecos.

Tambien lo están los dos alcaldes y el secretario de Ruidecos.

Tambien lo están los dos alcaldes y el secretario de Ruidecos.

Tambien lo están los dos alcaldes y el secretario de Ruidecos.

Tambien lo están los dos alcaldes y el secretario de Ruidecos.

Tambien lo están los dos alcaldes y el secretario de Ruidecos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos sus precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana—S. Estasio ab. y m. r. y s. Siro, y el martes San Juan Ginepro ab. y s. Régulo ob. y cf.

Cultos.—En la iglesia de S. Agustín continúa mañana el solemne octavario que a Jesús Sacramento dedica su venerable congregación de vela y alumbrado. Se descubrirá a las 8; a las 10 habrá misa mayor; de 11 a 12 se cantará novena; a las 3 y media de la tarde completas; y seguirá el Sto. Rosario a María Stna., trisagio, sermón, novena, letanía, salmo Qui habitavit in adyto, oraciones Omnipotens sempiterna Deus y la compuesta por S. S. Civitatem Romae circumdata tu homine, y la reserva. Predicará D. Cipriano Rex, sobre la siguiente proposición: Intimo trato y comunicación a que se presta Jesucristo en la pucaristia, y el martes D. Francisco de Paula Maruri, sobre la siguiente proposición: Confianza filial a que nos convida Jesucristo en la eucaristia.

San muchas las indulgencias que hay concedidas por asistir a estos cultos e inscribirse en la congregación.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Gran función para hoy 28 de marzo de 1875, a las 8 de la noche.—1.º de abono.

Se pondrá en escena el drama en 4 actos y en verso, titulado: **Guernan el Bano.**

Dando fin con la pieza cómica, **El Casado por fuerza.**

Mañana, 2.º de abono, la comedia en 3 actos **El amor y el interés**, dará fin con el pasillo cómico nuevo **Doce retratos sus reales**.
Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

PLAZA DE TOROS de Mércia.

Dos últimas funciones para hoy domingo 28 y el lunes 29 de marzo de 1875. (si el tiempo lo permite), por los hermanos Colans, bajo la dirección de Mr. Pol Meni.

- 1.º Una escogida sinfonía.
- 2.º Los recreos orientales.
- 3.º El hombre de goma.
- 4.º El doble trapezo.
- 5.º Un divertido intermedio por los clownes.
- 6.º El puente de la muerte.
- 7.º Juegos learios, por los dos niños Meni, de 4 y 5 años.
- 8.º Gran torrijete fijo.
- 9.º Un pasatiempo cómico, por los clownes.
10. El trayecto de equilibrios. **Diez minutos de descanso.**
- 11 y último. Los hombres volantes.

Precios de las localidades.—Palcos con 4 sillas, 30 rs.—Sillas al rededor del circo, 3 rs.—Entrada general, 2 rs.—Midiendo entradas para soldados sin graduacion y niños menores de 7 años, 1 real.

ANUNCIOS.

INTERESANTE A LA HUMANIDAD! POMADA MARTIN.

Maravillosa invencion.

ADVERTENCIA—Este descubrimiento dado a luz en diciembre de 1871 en la ciudad de Girona, cediendo su autor a solidos ruegos e instancias de amigos y extranjeros, atendiendo a un imprescindible deber de humanidad, ha tenido una excelente acogida en la ciencia competente por su eficacia y satisfactorios resultados en los diferentes casos, sorprendiendo no pocas veces tan repentinas e inesperadas mejorías a médicos de reconocido crédito, que consideran siempre este inocente específico conveniente a los tejidos humanos.

Su principal propiedad consiste en abrir los poros, normalizar la transpiracion y demás órganos extrayendo los humores que imposibilitan sus funciones y son contrarios a la vida. Mover con suavidad y limpiar sin molestia ninguna el estómago e intestinos; con el uso explicado en los números 5 y 6 se arrojan vivas las ascárides intestinales y toda clase de lombrizoides, y materias fecales nocivas, normalizándose el aparato digestivo en todas edades y ambos sexos, corta el escorbuto, corrosión de los cánceres y la GANGRENA! En las llagas y piel mas delicadas del cuerpo, se siente un calorito o escorzo que hasta cierto punto es agradable, y cesa a los pocos segundos de aplicada la pomada. Cura las picaduras de insectos punzante y de animales venenosos y estermina los tumores.

- Núm. 1. **Dolores de muelas:** No se arrancan jamás con una, ó 2 uñeras y frías en las en-
2. **Almorranas.**—3. Su-

bañones: Basta untarlos bien una, dos ó tres noches al irse a dormir; quemaduras, humores herpéticos de toda procedencia, llagas, úlceras, erisipela, y descomposiciones de la piel; heridas, contusiones, grietas y erupciones, etc. uso virtuoso.—4. Para los carbúnculos, lobulillos, parótidas, anginas y granos de toda clase; tumores, hinchazones, paronidos, úlcera y sobrecaños; padecimiento de los pies por rozadura de calzado, estrechez del mismo ó de la tala de marchar, en estos padecimientos disminuye el dolor en 99 por 100 etc., y puede el paciente ocuparse en sus ordinarios quehaceres, descansar, duermo, etc.—5. Para los cólicos, indigestiones ó asientos de estómago, destemplanza de id y opilaciones.—6. Resfriados catarrales y pulmonares, gastritis y gástricas.—7. Para dolores reumáticos, ataques de nervios, convulsiones y calambres. Así evitan los incómodos males de parapléjico, hémiplegia y apoplejía, por el efecto catártico-estático que produce.—8. Cuando se presentan los síntomas de algún grave paraliza, tumor, o sobrecaño, se omite su forma, o (ó si se el el es muy débil), por efecto de la apertura de los poros y evaporación de los humores cratales. (Vase el prospecto).
En Mércia, Lenceria, 20.

AVISO.

Se vende simultaneo a gasanos de seda verde, procedente de la sierra de Segura, la que tan buenos resultados de reproducción es á dan do hace tres años, por los que viene conocido. Para su pronto despacho su precio es de 20 rs. onza. Podrán dirigirse calle de Rique me, casa de D. José Calafat. 37.

CIRCULAR.

Madrid 6 de marzo de 1875.
Muy señor mio: Los negocios de compra y venta de papel del Estado y demás operaciones de Bolsa, como las propias con el Tesoro, la Caja de Depósitos, la Deuda, el Banco de España, etc.; y la negociacion de las ras de cambio y otros asuntos de banca y giro, y la gestion de expedientes y demás negocios que tanto los ayuntamientos y otras corporaciones, como las personas que se hallan fuera de esta corte, tienen que conlar á otras que respectivamente nombran en esta poblacion, requieren mas que una gran capacidad en los negocios, actividad inquebrantable y reconocida providad.
Con estas condiciones y con la de ser bastante conocido en esa capital y su provincia, y ademas con la de llevar algun tiempo de ejercicio en la practica de estos asuntos, después de haber ocupado varios puestos en diferentes dependencias del Estado y contar con buenas relaciones en los centros oficiales, en la política, en la Bolsa y en la banca, y disponer de garantías de toda clase, me ofrezco á V. por si tuviese por conveniente hacer uso de mis servicios, en cuyo caso deberá tener la convicción íntima de que el asunto que me confie le considerará como mio propio, respaldándole, desde luego, de su favorable resultado siempre que le asista la ley.
Tiene V. su habitación en Madrid, calle de los Leones, núm. 10 principal, y soy su s. q. s. m. b.—Pascual María Massa. 6-6

UN REQUISITO DE TOCADOR.

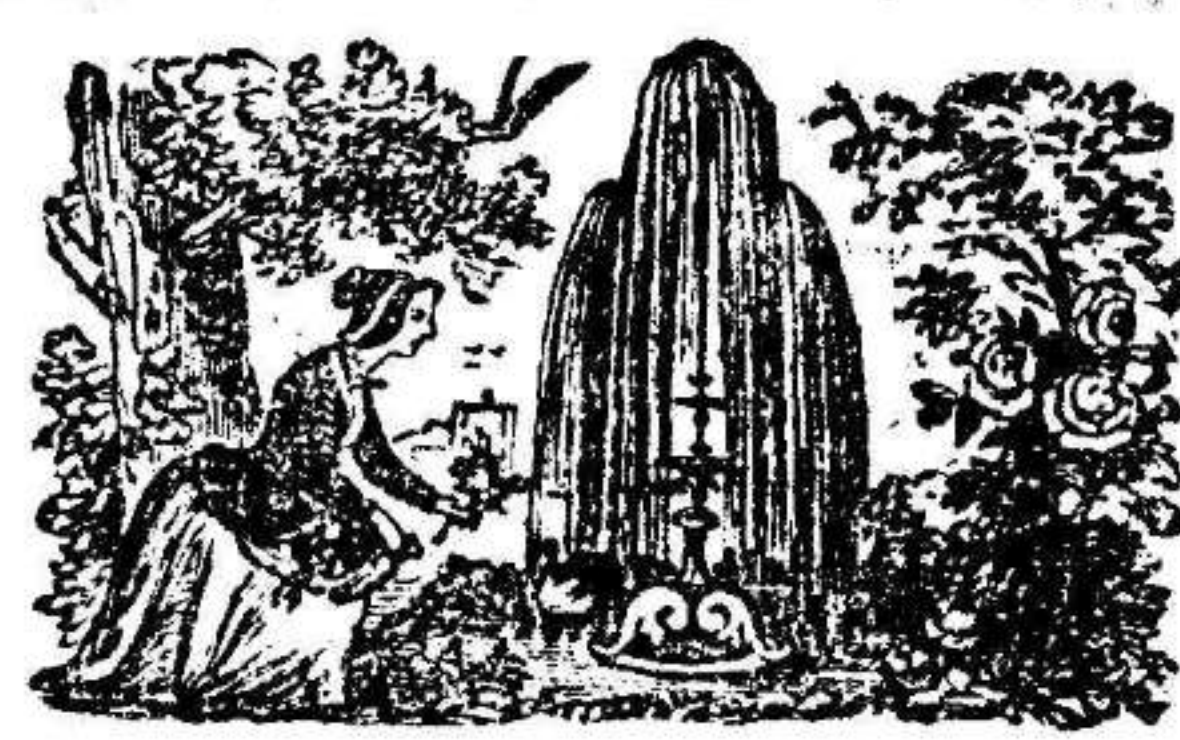
La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cutis toda aspereza, es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causadas por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo a la te-

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el liquido puro siete ú ocho veces al dia, procurando aplicar solo a los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

AGUA FLORIDA DE



MURRAY Y LANMAN.

son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hace no tan solo un requisito de tocador, ó tórcete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escosamente, necesitamos enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarlo; de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun a la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que homines sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Restáanos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan Nueva-Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plata, 113, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Montcada, núm. 3, Barcelona. 113-62

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de *negro*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de *verde*, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de *mezclas* que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfaccion. S. M.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acódate al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. en Mércia.

EL TEMPLO DE VENUS,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Mércia.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES

para alisar y lizar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húmida para los bigotes, á 7 rs.—Cold-cream superior de Laroze, á 12 rs.—Fítico superior de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite fitico de calidad superior para la conservacion del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saunar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licores, jarabes, vinos y ratillas.

Estasafortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citreze.

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Melisa, fina, á 4 rs. frasco. | Bergamota, Alpes, á 4 rs. id. |
| Mil flores, á 4 rs. id. | Sándalo, indio, 6 rs. id. |
| Violeta, fina, 6 rs. id. | Miel de Inglaterra, 8 rs. id. |
| Flor de naranja, á 4 rs. id. | Verba Luisa, á 4 rs. id. |
| Anis ruso, á 4 rs. id. | Pachuly rosa, 8 rs. id. |
| Heliotropo francés, 7 rs. id. | Geranio rosa, 8 rs. id. |
| Almizcle, á 4 rs. id. | Ylang ylang, neto, 12 rs. id. |
| Rosa, pura, á 4 rs. id. | Embalsamado de Jericó, 6 rs. id. |
| Caveput, fino, á 4 rs. id. | Agua triple de colonia, 6 rs. id. |
| Macassar inglés, 8 rs. id. | |

Para inhalar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó incienso candente, y son superiores á las pastillas, inciensos y trociscos del Serrallo.

TINTAS QUÍMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el dia y no tienen rival.

Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Siria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las **PASTILLAS** de BETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes porque suavizan la voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, BETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias de España.

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL DR. LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

Precio de la caja, 5 rs.
Depósitos en Mércia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 16.

ASMA CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 164, Valencia. Al por menor en Mércia, D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, núm. 53. Prospectos gratis. 115

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Mércia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Papel pantado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.